Recomendaciones para

sostenedores de Servicios Locales de Educación Pública

En el 2020, la Agencia desarrolló un diagnóstico de la primera implementación de la Nueva Educación Pública (NEP), para entregar información relevante al Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, según mandata la Ley N.º 21040.

El informe evaluó la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública 2018-2019, considerando la calidad, funcionamiento y desarrollo del servicio educativo de los nuevos sostenedores.



REFLEXIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO **ENTRE SERVICIOS LOCALES**

→ **Documentación y reflexión sobre la experiencia del Servicio Local.** Generar instancias de reflexión al interior del SLEP que consideren los estudios, documentos y diagnósticos de otras instituciones y un registro de la propia experiencia respecto a su instalación y funcionamiento en el territorio.

Esto permitirá establecer comunidades de aprendizaje que impulsen la mejora de la gestión sostenedora; y evidencia para el sistema y los Servicios Locales futuros.

→ Mesas de trabajo en colaboración con la DEP. Generar instancias de reflexión en torno a los distintos ámbitos de la implementación de los Servicios Locales, es decir, de la gestión pedagógica, administrativa, financiera y territorial, entre otras, diferenciando según la etapa de desarrollo del SLEP.

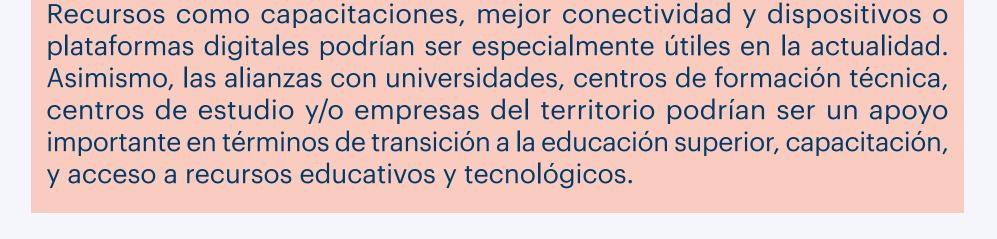
Identificar las fortalezas y debilidades de cada estadio del proceso permitirá enfrentarse de manera progresiva a los desafíos del funcionamiento de los servicios. Además, acumular aprendizajes para la mejora de la labor sostenedora, proporcionará el fortalecimiento de la implementación del sistema de la Nueva Educación Pública y su coordinación.



PANDEMIA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Uso de tecnologías y estrategias para la docencia

- → **Diagnosticar necesidades de capacitación.** Recoger de los mismos docentes cuáles son las necesidades que tienen en el aula, pensando en los aprendizajes derivados del primer año de educación en pandemia y en una implementación más eficiente de recursos y convenios entre instituciones para, por ejemplo, ofrecer capacitaciones que cubran dichas necesidades y que se encuentren en línea con el desarrollo de habilidades de los estudiantes.
- → **Diagnosticar necesidades de recursos.** Recoger de la comunidad educativa cuáles son los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre todo, considerando el uso de tecnologías en el contexto actual.
- → Establecer vínculos con entidades del territorio. Conectar con instituciones que puedan ofrecer los recursos profesionales y capacitaciones de acuerdo a las necesidades de las comunidades.



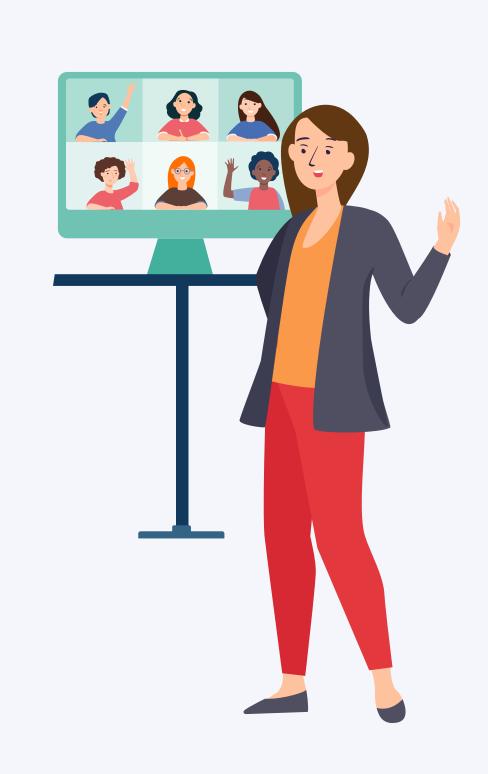




Contención socioemocional

- → Reevaluación de las medidas de apoyo adoptadas. En aquellos Servicios en que el diagnóstico ya existe, se debe evaluar el aporte de los apoyos brindados, para determinar su contribución y continuidad en este segundo año de crisis sanitaria. Además, se sugiere brindar apoyo a los establecimientos para generar un plan de acción concreto y organizado para trabajar las necesidades levantadas en el diagnóstico.
- → Diagnóstico socioemocional ampliado a la comunidad educativa. Brindar apoyo específico a las necesidades de los establecimientos, en que estén representados no solo los estudiantes y sus familias, sino que también docentes y funcionarios de los establecimientos. Un buen punto de partida es lo recogido a través del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de Calidad de la Educación, que permite evaluar el estado socioemocional de los estudiantes de 1.º básico a IV medio, además de sus aprendizajes en Lectura y Matemática. Esta información debe ser complementada con el diagnóstico de la situación socioemocional de otros actores, para lo cual se sugiere aprovechar los vínculos que existen con otras instituciones del sistema y del territorio.

La información de los diagnósticos y de la reevaluación de las medidas de apoyo permitirán tomar decisiones basadas en las necesidades específicas identificadas en las comunidades educativas.



ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD **DEL TERRITORIO**



→ Articulación con los niveles del sistema educativo Cementar una articulación entre instituciones,

establecimientos y Servicios, que permita generar un relato consistente, atingente, y transversal para la planificación de todos los dispositivos de gestión existentes en cada nivel. → Rol de los Servicios Locales y expectativas de la

comunidad Comunicar claramente el rol del Servicio para

generar confianza con el nuevo sistema, para lo cual es fundamental la confluencia entre expectativas y atribuciones de los SLEP.

→ Participación organizada, intencionada y focalizada Dado que no existen lineamientos centralizados que determinen un único sistema o estrategia para la participación, los Servicios tienen la libertad de crear modalidades de participación que sean acordes con las tradiciones y formas de relacionarse de cada territorio. Para ello es importante buscar el equilibrio

entre lo que ya se está haciendo y lo que la NEP busca

→ Roles de cada miembro de la comunidad territorial Buscar maneras didácticas e informativas de recordar

a los distintos miembros de las instancias participativas cuáles son los roles, responsabilidades, atribuciones y objetivos de cada figura. Esto es válido tanto para instancias participativas formales (Comité Directivo o Consejo local, entre otros) como para aquellas que cada Servicio decida institucionalizar de manera autoconvocada.

el entorno territorial a través de una planificación articulada de la educación, expectativas claras respecto a los Servicios Locales, y promoviendo que cada actor conozca cómo aportar a partir del conocimiento de sus funciones y modalidades de participación.

Estas acciones permitirán mejorar la vinculación con





implementar.